

QUILMES, 3 JUL 2008

VISTO el Expediente N° 827-0480/08, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para las "Jornadas Trabajo Ingeniería 2008", organizadas por WorkTec Argentina.

Que dichas jornadas se desarrollarán durante los meses de abril y octubre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Auspiciar las "Jornadas Trabajo Ingeniería 2008", que se desarrollarán durante los meses de abril y octubre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00525



Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES